

**AEEMT**

**PROGRAMA DE LA CANDIDATURA**

**PRESIDIDA POR EL DR. RUEDA GARRIDO**

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESPECIALISTAS**

**EN MEDICINA DEL TRABAJO**

**2024 - 2028**

**Madrid, 20 de enero de 2024**

## Junta Directiva

**Presidente:** Juan Carlos Rueda Garrido

Especialista en Medicina del Trabajo, PhD. Responsable del Servicio Médico de Vitaly en SABIC, Cartagena. Master en Valoración del Daño Corporal. Master Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Higiene, Seguridad, Ergonomía y Psicosociología. Experto en tabaquismo.

**Vicepresidenta:** Teresa del Campo Balsa

Especialista en Medicina del Trabajo, PhD. Medicina del Trabajo y Prevención en Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz. Profesora honoraria de Universidad Autónoma de Madrid. Tutora de residentes. Master de Prevención de Riesgos.

**Secretaria General:** Juan Luis Cabanillas Moruno

Especialista en Medicina del Trabajo, Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, PhD. Consejero Técnico-Inspector Médico. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía. Profesor Asociado, Facultad de Medicina. Universidad de Sevilla.

**Tesorero:** Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo

Especialista en Medicina del Trabajo y en Medicina Preventiva y Salud Pública. Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Jefe de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral del HGUGM. Vicepresidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina del Trabajo. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Higiene, Seguridad, Ergonomía y Psicosociología.

**Responsable de Comunicaciones y RRSS:** Ignacio Romero Quintano

Especialista en Medicina del Trabajo, Técnico Superior PRL en las 3 especialidades, Master en Valoración del Daño Corporal, Experto en Tabaquismo, Experto en Asesoramiento Genético.



## Vocales

- **Vocalía Formación Continuada:** Luis Reinoso Barbero

Especialista en Medicina del Trabajo, PhD. Director de Medicina del Trabajo Santander Global Facilities, Madrid. Acreditado por la ANECA. Master de Prevención de Riesgos

- **Vocalía Grupos Funcionales:** Lourdes Jiménez Bajo:

Especialista en Medicina del Trabajo. Médico del Trabajo en Servicio de Prevención Propio de Deloitte, Madrid. Auditora de Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales

- **Vocalía Relaciones Universidades:** Carmen Marroquí López-Clavero

Especialista Medicina del Trabajo. Responsable S. Prevención Ciudad Real SESCAM. Tutora Residentes. Profesora Universidad Castilla La Mancha. Master Prevención de Riesgos, Dirección Sanitaria, y Peritaje.

- **Vocalía Relaciones Institucionales:** María Luisa de Cáceres Galán

Especialista en Medicina del Trabajo. Máster en Prevención de Riesgos Laborales . Reconocida Suficiencia Investigadora. Diploma en Gestión Clínica. SPP Empresa de Transporte. Madrid

- **Vocalía Oncología Laboral:** Beatriz Calvo Cerrada

Especialista en Medicina del Trabajo. Máster en prevención de riesgos laborales, especialidad de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología. Máster Salud laboral y en Valoración del daño corporal. Responsable Servicio de Prevención y Salud Laboral Mancomunado del Instituto Catalán de Oncología-IDIBELL. Barcelona

- **Vocalía Área Hospitalaria:** María Carmen Bellido Cambrón

Especialista en Medicina del Trabajo. PhD. Coordinadora del SPRL del hospital general universitario de Castellón .Tutora de residentes MIR . Técnico Prevención 3 especialidades. Coordinadora del grupo de economía, empresa y sostenibilidad de la alianza por el sueño



- **Vocalía Servicios Prevención Propios:** Pilar Fernández-Figares Vicioso

Especialista en Medicina del Trabajo. Master en prevención de riesgos laborales en las especialidades de ergonomía y psicología aplicada, higiene industrial y seguridad en el trabajo. Máster en Valoración del daño corporal. Directora nacional de los servicios médicos de salud laboral del Grupo El Corte Inglés desde el 2009.

- **Vocalía Vigilancia de la Salud:** Susana Cáceres Heinz

Especialista en Medicina del Trabajo con Máster en Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía-Psicología). Servicio de Prevención Propio de Amazon Spain Fulfillment - MAD4 (Madrid)

- **Vocalía Servicios Prevención Ajenos y Residentes:** Natalia Angulo Mota

Especialista en Medicina del Trabajo. Médica del Trabajo en Vitaly (Cualtis), área gestión de grandes cuentas. Master Valoración del Daño Corporal.

#### Delegaciones territoriales:

ANDALUCIA	JUAN FRANCISCO ALVAREZ ZARALLO
ARAGON	JOSE RAMON AZCONA CASTELLOT
ASTURIAS	JUAN CASTAÑÓN ALVAREZ
BALEARES	RAFAEL PALMER
CASTILLA Y LEON	JOSE LORENZO BRAVO GRANDE
CASTILLA LA MANCHA	CARMEN MARROQUI
CANARIAS	IGNACIO ROMERO QUINTANO
CANTABRIA	ACTUALMENTE SIN REPRESENTACIÓN
CATALUÑA	BEATRIZ CALVO CERRADA
EXTREMADURA	ANTONIO MORENO GOMEZ
GALICIA	EULOGIO PARDO
MADRID	MARIA LUIS DE CACERES



MURCIA	JUAN CARLOS RUEDA
NAVARRA	ALEJANDRO FERNANDEZ MONTERO
PAIS VASCO	BLANCA USOZ
LA RIOJA	CARLOS PISERRA
VALENCIA	MARIA DEL CARMEN BELLIDO CAMBRON

### Grupos funcionales:

Contingencias comunes y laborales. Mutuas	Carmen Serrano
Auditoria y Calidad	Sin definir
Competencias profesionales	Juan Luis Cabanillas
Ecografía Laboral	Ricardo Aguiló/Pablo Barceló
<b><u>Felicidad en el Trabajo</u></b>	Paloma Fuentes
Docencia Pregrado	María Luisa Rodríguez
<b><u>Investigación y Publicaciones</u></b>	Teresa del Campo
<b><u>Promoción de la salud</u></b>	Guillermo Soriano
<b><u>Protocolos y Guías Clínicas</u></b>	Teofila Vicente
SPP	Carlos Armesto
Vigilancia colectiva de la salud	Ignacio Sánchez-Arcilla
Relaciones internacionales	Luis Mazon
SPA	Carmen Serrano
<b><u>Cáncer y Trabajo</u></b>	Beatriz Calvo y M <sup>a</sup> Teófila Vicente
<b><u>Covid Persistente</u></b>	José Manuel Vicente Pardo
Innovación y Liderazgo	Ambar Deschamps Perdomo/Teresa Del Campo Balsa



Envejecimiento saludable ámbito laboral	Juan Carlos Rueda Garrido
Riesgo químico en el trabajo	Juan Carlos Rueda Garrido
Formación Continuada	Gregorio Gil
Desarrollo profesional y postgrado	Juan Luis Cabanillas
Instituciones sanitarias	Carmen Bellido
Administraciones Publicas	Rafael Ceña
Valoración daño corporal	Cesar Borobia
Vacunas	Isabel Galán
Riesgos Psicosociales	Vicente Arias
Urgencias laborales	Ricardo Robles
Nuevos socios	María Luisa de Cáceres
Cooperación	Carmen Marroquí
Rehabilitación cardiaca	Francisco García Ruiz
Sector Servicios	Rubén Landa



Estimados compañeros:

Tras cuatro años de trabajo intenso y muy ilusionante formando parte de la anterior Junta Directiva, nos presentamos ante vosotros para solicitar vuestro apoyo y renovar la confianza que nos otorgasteis hace cuatro años dentro de la candidatura del Dr. Reinoso.

El centro de nuestra Asociación son los asociados, y con ellos, y por ellos, nos esforzaremos en mejorar el ejercicio de la especialidad en todos sus campos de actuación y el conocimiento científico, orientándonos a las mejores evidencias científicas disponibles, a los foros nacionales e internacionales de la especialidad y a la aplicación de avances en inteligencia artificial en Medicina del Trabajo.

Pretendemos dar continuidad en algunas de las líneas ya iniciadas y abordar otros aspectos novedosos tras la experiencia de los años anteriores.

### **Líneas estratégicas**

1. Promover la asociación de todos los residentes y especialistas en Medicina del Trabajo de España para construir, entre todos, el espacio común de la especialidad.
2. Avanzar en el progreso de las bases científicas de la especialidad, implementando la formación continuada, docencia, investigación, comunicación científica e inteligencia artificial (IA) aplicada a la especialidad.
3. Ser referentes y consultores científicos y profesionales a nivel internacional, nacional, regional y local de entidades públicas, privadas y no gubernamentales, en la elaboración y desarrollo de estrategias referidas a la Salud Laboral y Prevención.
4. Desarrollar y liderar guías profesionales de intervención en el ámbito de la Vigilancia de la Salud, que sean referentes para las entidades públicas y privadas de la prevención de riesgos laborales.
5. Representar los intereses profesionales de los socios.



6. Aumentar la visibilidad de la Medicina del Trabajo, así como de la propia AEEMT, en la sociedad en su conjunto y en particular en el entorno de Educación, Sanidad y Trabajo.
7. Crecimiento de actividad de grupos funcionales y en delegaciones territoriales.
8. Implementar la colaboración internacional con otras asociaciones de nuestro ámbito profesional.





**PARA ALCANZAR LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS ANTERIORMENTE ESTABLECEMOS LOS SIGUIENTES OBJETIVOS CON SUS CORRESPONDIENTES ACCIONES OPERATIVAS**

- 1. Promover la asociación de todos los residentes y especialistas en Medicina del Trabajo de España para construir, entre todos, el espacio común de la especialidad**
  - Seguir incrementando el número de asociados residentes y especialistas.
  - Mantener y coordinar los foros de discusión profesional en *Whatsapp* y en *Telegram* y otras RRSS de indudable interés profesional al permitir compartir experiencias profesionales que son resueltas por el método de pares. Se permite también la participación de no asociados para cumplir con el objetivo de ser un lugar común para todos los médicos del trabajo.
  - Avanzar en que los socios puedan acceder a información relevante de la especialidad.
  - Fomentar con las Unidades Docentes de toda España que todos los residentes de la especialidad se afilien gratuitamente a la AEEMT durante los años de residencia, y que se hagan socios efectivos al terminar la especialidad.
  - Seguir realizando las sesiones clínicas para residentes organizadas por la AEEMT, así como otros eventos formativos gratuitos, presenciales, *on line* vía *streaming* o en el repositorio de la página web.
  - Mantener y coordinar el grupo de *Whatsapp* para Residentes de la AEEMT.
  
- 2. Avanzar en el progreso de las bases científicas de la especialidad, implementando la formación continuada, docencia, investigación, comunicación científica e inteligencia artificial (IA) aplicada a la especialidad.**
  - Consultar con los asociados en las propuestas y organización de las actividades formativas planificadas.
  - Seguir facilitando el acceso *on line* de los asociados vía *streaming*, o en el repositorio de la página web.
  - Fomentar el desarrollo de un espacio virtual de formación donde se ofrezca un programa de formación continuada que permita el seguimiento y capacitación de los participantes, para dar una formación regulada y competitiva.



- Impulsar la organización de actividades formativas para los asociados en las Delegaciones Territoriales.
  - Mediante la presencia de la Medicina del Trabajo en la formación del grado universitario de Medicina y en la formación postgrado relacionada con la Salud Laboral y la Prevención de Riesgos Laborales.
  - Poner en relación a los asociados interesados en hacer su tesis doctoral con otros asociados que sean doctores y reúnan los requisitos para dirigirles la tesis doctoral en materias de la especialidad.
  - Mediante el avance del impacto de la revista de la AEEMT en cuanto a su mayor presencia en índices médicos.
  - Promover proyectos de investigación por parte de la AEEMT.
  - Mantener los premios científicos en los congresos de la AEEMT.
  - Mantener y fomentar las becas a residentes basadas en su participación científica en congresos.
  - Mediante la participación en diferentes foros científicos.
  - Suscribir convenios con organismos e instituciones que tengan como finalidad la investigación.
- 3. Ser referentes y consultores científicos y profesionales a nivel internacional, nacional, regional y local de entidades públicas, privadas y no gubernamentales, en la elaboración y desarrollo de estrategias referidas a la Salud Laboral y Prevención**
- Ser referentes en la elaboración de protocolos y/o guías de vigilancia de la salud en base a una actualización de la evidencia científica.
  - Tener una actitud proactiva respecto a nuestra colaboración internacional, nacional, autonómica y local referente a diferentes estrategias relacionadas con la Salud Laboral y la Prevención.
- 4. Desarrollar y liderar guías profesionales de intervención en el ámbito de la Vigilancia de la Salud, que sean referentes para las entidades públicas y privadas de la prevención de riesgos laborales.**
- Fomentar a través de los diferentes grupos funcionales la elaboración de guías de trabajo y de protocolos de aplicación en vigilancia de la salud.
  - Incentivar el desarrollo de guías y protocolos de una forma consensuada y uniforme que respalde el trabajo científico de la AEEMT.



**5. Representar los intereses profesionales de los socios**

- Fomentar el desarrollo profesional de los especialistas en medicina del trabajo en todos los ámbitos del ejercicio profesional.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los especialistas en Medicina del Trabajo.
- Mantener el acuerdo con una asesoría jurídica especializada para resolver cuestiones jurídicas relacionadas con el ejercicio de la especialidad.

**6. Aumentar la visibilidad de la Medicina del Trabajo, así como de la propia AEEMT, en la sociedad en su conjunto y en particular en el entorno de Educación, Sanidad y Trabajo**

- Avanzar en la difusión del conocimiento de la Medicina del Trabajo en la sociedad mediante acciones programadas de comunicación.
- Proponer la colaboración de la AEEMT con las autoridades sanitarias de las CCAA y a nivel estatal en Educación, Sanidad y Trabajo para aumentar el conocimiento de nuestra especialidad.
- Seguir colaborando con la Comisión Nacional de la Especialidad, así como con las CCAA, mediante los delegados territoriales, para mejorar la oferta MIR en toda España.

**7. Crecimiento de actividad de grupos funcionales y en delegaciones territoriales**

- Impulsar la actividad de los grupos funcionales existentes.
- Consulta a los asociados sobre los grupos funcionales y su posible participación en ellos.
- Creación de nuevos grupos funcionales.
- Contar con delegaciones territoriales en todas las Comunidades Autónomas de nuestro país.
- Impulsar las actividades de las Delegaciones Territoriales.

**8. Implementar la colaboración internacional con otras asociaciones de nuestro ámbito profesional**



- Mantener nuestra adhesión a: International Commission on Occupational Health (ICOH).
- Avanzar en proyectos colaborativos con otras Sociedades, grupos de trabajo y médicos del trabajo del ámbito internacional.
- Continuar organizando Congresos Internacionales de Medicina del Trabajo.

